AÑO 20. Viérnes 18 de setiembre de 1863.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo. NUM. 226

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO.

HABANA, SETIEMBRE 16 DE 1863.

Hora.	Barómetro.	Termómetro.	Humedad.	Viento.	Estado del cielo.	Lluvia en 24 horas.
6 m.	29	24	84	SE	Nublado.	
8	29	25	84	SE	Nublado.	
10	29	26	80	SE	Nublado.	
12	29	27	80	SE	Nublado.	
2 t.	29	27	80	SE	Nublado.	
4	29	27	80	SE	Nublado.	
6	29	26	84	SE	Nublado.	
8	29	25	84	SE	Nublado.	
10	29	25	84	SE	Nublado.	
12 n.	29	25	84	SE	Nublado.	

VARIACIONES

Máximum del barómetro en 24 horas.
Mínimum del barómetro en 24 horas.
Máximum del termómetro en 24 horas.
Mínimum del termómetro en 24 horas.

Cabo de Buena-Vista, 16 de Setiembre de 1863.—*Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Gobierno Político.

Secretaría de la Junta de Sanidad de Guanabacoa.

Comandancia militar de matrículas de este apostadero.

Comandancia militar de matrículas de este puerto.

Secretaría de la Junta de Sanidad de Guanabacoa.

Administración principal de correos de la Isla de Cuba.

Administración de correos de Regla.

Secretaría de la Junta de Sanidad de Guanabacoa.

TRIBUNALES.

De mar.

Ordinario.

De Marina.

Ordinario.

Ordinario.

VAPORES DE TRAVESIA.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES COSTEROS.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

OPERACIONES DE MUELLE.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

ALMONEDA.

AVISOS VARIOS.

LIBROS.

AVISO A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.

CASA DE CONTRATACION.

CROQUIS

HABANA.

JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid..agosto	15	Nueva-York..setiembre	3
Barcelona..agosto	15	N. Orleans..setiembre..	1º
Cádiz..agosto	15	Charleston..setiembre..	3
París..agosto	15	Méjico..agosto	28
Londres..agosto	15	Veracruz..setiembre...	1º
Liverpool..agosto	15	Santo Domingo..agosto.	18

Tanto en la seccion correspondiente del gobierno superior de esta isla como en la Inspeccion de estudios y en la Universidad literaria se trabaja, segun nuestros informes, con la mayor asiduidad y celo en la redaccion de reglamentos y adopcion de todas las medidas preparatorias que exige el inmediato establecimiento del nuevo plan que ha de regir los diversos ramos de la enseñanza en lo sucesivo.

Prevenido por el gobierno supremo que el nuevo método fuese puesto en vigor desde el curso inmediato de 1863 á 1864, y siendo tan reducido el espacio de tiempo disponible para los trabajos preparatorios, era necesaria toda la diligencia y actividad empleadas por las diferentes personas que han tenido que ilustrar esta interesante materia, para que el deseo de S. M. se viese satisfactoriamente cumplido, como se verá, no obstante el ímprobo trabajo que exige por los motivos indicados.

Así es que con razon debe elogiarse el decidido empeño con que han acometido su tarea las corporaciones aludidas, quienes contraen un verdadero mérito á los ojos del país que ha de reportar los beneficios del considerable fomento y extension dada á la enseñanza por el Real Decreto de 15 de julio; reforma ámplia y generosa que abre un ancho camino á la juventud estudiosa de la Isla, proporcionándole grandes facilidades para su ingreso en diferentes carreras científicas y profesiones liberales.

Como ya hemos insertado en la parte oficial del *Diario* el texto del referido plan, no tenemos para que hacer un minucioso análisis de él. Lo que verdaderamente interesa al público y á la generalidad de los escolares y profesores es la aplicacion práctica que se haga del nuevo método por medio de los reglamentos, los cuales, como hemos indicado, se están examinando en la actualidad por la Inspeccion de estudios, para ser sometidos, despues de obtenida la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, á la definitiva del gobierno de la Reina. Acerca de ellos, cuando llegue la ocasion, daremos las noticias que nos sea posible adquirir.

Entre tanto, quede consignado que los beneficios del nuevo plan comenzarán á tener efecto desde el curso inmediato. Una vez puesto en práctica podrán conocerse los puntos que exijan reforma en algunas de sus prescripciones, y será ocasion de aprovechar la liberal promesa consignada esplícitamente en el preámbulo del Real Decreto, segun la cual seria mejorado y reformado inmediatamente aquello que la esperiencia hiciese ver que era necesario. Semejante oferta realza mas todavía el mérito de la reforma de la enseñanza, haciéndola perfectible.

Por lo que toca á la época de la apertura de los cursos, hemos oido una indicacion que creemos oportuna, y por lo mismo no queremos dejar de consignarla. Se recuerda que cuando en 1842 se reformó la antigua y Pontificia Universidad de la Habana y se inauguró el nuevo órden de enseñanza que ha venido rigiendo hasta nuestros dias, se aplazó la apertura del curso hasta el 10 de octubre, ó sea el dia del cumpleaños de nuestra Reina, con el plausible objeto de asociar á tan gran solemnidad la iniciacion de una época de progreso y de mejora en los estudios. Ahora bien, la reforma actual no solo es el principio de una nueva y fecunda etapa en el camino de la enseñanza, sino que debe considerarse como mas importante y trascendental que la que se llevó á cabo en el año referido. De consiguiente, nada mas oportuno que asociar esta vez tambien la apertura del nuevo curso á la solemnidad de los dias de la bondadosa Isabel, á cuya maternal solicitud se debe una y otra reforma.

Tal como ha llegado á nosotros esta idea, así la reproducimos, por si es acogida benévolamente por la superioridad. Y tanto mas oportuna nos parece, cuanto que los breves dias de plazo que median entre el 1º y el 10 de octubre podrán ser útilmente aprovechados para completar los trabajos preparatorios que requiere el planteamiento del nuevo plan de estudios.

Ahora que se ha calmado la agitacion causada por el incendio de la hermosa casa del Sr. Conde de la Reunion; ahora que están apagados completamente los escombros y que pueden verse los terribles estragos causados por el voraz elemento, séanos permitido dedicar algun espacio en las columnas del *Diario* á ese desastre, en parte irreparable, porque ha privado á una distinguida y respetable familia de muchos recuerdos antiguos y de alhajas de gran precio que no pueden reponerse con dinero.

Han corrido de boca en boca muchas quejas y muchos elogios á la par al tratarse de los trabajos del Cuerpo de Bomberos en la memorable noche del incendio y en los dias siguientes. ¿Tienen fundamento esas quejas? ¿Son merecidos esos elogios? Confiamos en que los que lean lo que vamos á escribir encontrarán en los hechos la respuesta á esas dos preguntas.

Parece fuera de duda que, por un motivo ó por otro, se recibió algo tarde en el Cuartel de Bomberos la noticia de haberse declarado fuego en la casa del Sr. Conde de la Reunion; pero apénas se anunció el suceso, acudieron jefes y soldados á prestar sus servicios, y se nos asegura que sus bombas fueron las primeras que se presentaron. Todos trabajaron á porfía en union de las fuerzas de Marina, Sanidad Militar, Artillería, Voluntarios, vecinos etc.; todo el mundo celebraba y celebra aun sus esfuerzos para aislar el fuego primero y sofocarlo despues; pero pocos son tambien los que dejan de convenir en que ni sus bombas ni sus demás útiles secundaban esos esfuerzos. Hemos oido decir y repetir varias veces por algun jefe y varios oficiales del Cuerpo de Bomberos que á haber sido buenas las bombas y de fuerza suficiente, no solo hubiera quedado intacto todo el frente de la casa, sino que tambien se hubieran salvado todos los cuartos inmediatos á la escalera y mucha parte de las habitaciones altas. "Con profundo dolor trabajaban los bomberos, dice una comunicacion que tenemos á la vista, comprendiendo que no podian obtener lo que ellos deseaban." En efecto, no solo carecian las bombas de la fuerza necesaria, sino que varias de ellas se inutilizaron completamente, por ser ya viejas y gastadas, y á no ser por la de la "Honradez," que prestó servicios inapreciables, el desastre hubiera sido mucho mas considerable.

Concentrado ya el fuego en el edificio y vencido por fin y sofocado casi completamente, no por eso desmayaron los oficiales ni la tropa de bomberos. Era necesario remover escombros, derribar ó asegurar algunos lienzos de pared que amenazaban ruina, y allí les vimos trabajar con empeño, con abnegacion, olvidando muchas veces que su vida corria peligro. Pero ya que no habia sido posible salvar toda la casa, ó su mayor parte, era menester evitar cuando menos que el desastre fuese mayor. Así que muchos oficiales inteligentes y arrojados, á quienes ayudaban con empeño honrados soldados del cuerpo, estaban con la cuchara ú otras herramientas en la mano, recalzando trozos de pared y apuntalando otros para evitar su derribo ó que lastimasen las que habian quedado sanas. Y aquí debemos decir que las del frente y otras de las alas laterales han permanecido en escelente estado, lo mismo que algunos cuartos de los entresuelos; y tenemos tanto mas empeño en hacerlo público, cuanto que no faltó quien tratase de alarmar á los vecinos mas inmediatos, pintándoles peligros que no han existido ni existen.

En cuanto al lienzo de pared lateral que para ponderar esos peligros se dijo que se habia desplomado, en direccion del patio afortunadamente, con estrépito espantoso, podemos afirmar que fué echado abajo por los individuos del Cuerpo de Bomberos, bajo la direccion de su digno primer jefe, el arquitecto de la plaza Sr. D. Juan Orduña. Y tanto en estos trabajos como en los demás, y en el tan penoso como espuesto que se llevó á cabo el domingo para asegurar cuanto se pudiese del edificio, seria una injusticia negar que el Cuerpo de Bomberos se ha portado como no podia menos de esperarse. Y sin embargo, muchos son aquellos á quienes hacia falta trabajar en otras faenas productivas para asegurar el alimento de sus respectivas familias. Cierto es que en los dias subsecuentes al del fuego se abonan doce reales de jornal á cada bombero; pero tambien se nos asegura que esos jornales se abonan muy tarde, y hasta se agrega que no han recibido aun remuneracion alguna los que durante ocho dias trabajaron en apagar los escombros de los Almacenes de Regla.

Ahí tenemos, pues, bien sentado que si ni en la casa del Sr. Conde de la Reunion ni en otros incendios ha prestado el Cuerpo de Bomberos los servicios que por su institucion está llamado á prestar, y que el público tiene derecho á exijir, no es por falta de buena voluntad, de valor ni de abnegacion, sino porque carece de bombas sólidas y de bastante potencia y de casi todos los demás útiles indispensables, puesto que los que tiene no solo son ya muy escasos, sino que se hallan en pésimo estado.

Desde que el Cuerpo de Bomberos existe, no creemos que bajo ese punto de vista se haya encontrado jamás tan desprovisto como de algunos años á esta parte. Algunos datos que tenemos á la vista ilustrarán este particular.

El Cuerpo de Bomberos se formó por órden del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General D. Miguel Tacon en el año de 1835. En los principios se costeó con una suscricion voluntaria del vecindario de la Habana. Pero convencido ese digno gobernante de que era indispensable organizar bien y consolidar ese cuerpo, acordó imponer una contribucion sobre las fincas urbanas y los establecimientos de comercio. Cada casa baja abonaba un real, dos cada casa de dos cuerpos, etc., aumentándose esa contribucion á las bodegas, ferreterías, boticas y demás establecimientos en que se expendian efectos inflamables. Esa contribucion fué aprobada por las Córtes del reino y sancionada por S. M.

El general Tacon determinó en la misma época que los fondos obtenidos por medio de esa contribucion para el sostenimiento del Cuerpo se depositasen en la caja de un particular responsable, y S. E. se sirvió nombrar depositario al Sr. D. Martin Pedroso. En aquella época, el Cuerpo de Bomberos se hallaba en un estado brillante: tuvo hasta doce bombas, algunas de ellas muy buenas, numero suficiente de depósitos para agua, mangueras en abundancia, toda clase de herramientas necesarias, escaleras, garfios, ganchos con cadena, en una palabra, cuanto podia hacer falta, y hasta un vestido completo de amianto, incombustible como se sabe, para salvar de las llamas á los infelices á quienes estas hubiesen cortado la retirada. De ese modo podia prestar y prestaba el noble Cuerpo cuantos servicios correspondian á su organizacion. Los comprobantes de que así sucedia no faltan en los archivos del mismo, y por estos puede verse que en los primeros meses de su existencia hubo dias en que tuvo que atender á cuatro incendios en distintos puntos de intra y estramuros. Todos esos incendios quedaban completamente apagados á las veinte y cuatro horas de haber estallado, y el público estaba servido y satisfecho.

Habiendo sido nombrado Gobernador Capitan general de la isla el Excmo. Sr. don Gerónimo Valdés, dispuso S. E. que los fondos del Cuerpo de Bomberos pasasen á la caja del Exmo. Ayuntamiento. La respetable persona que nos suministra estos datos, nos asegura que desde aquella época empezó la decadencia de tan importante instituto, puesto que iban redundando de rechazo en perjuicio suyo los apuros que á la Corporacion municipal aquejaban y que, desgraciadamente, fueron prolongándose, como muy pocos ignoran. Resultado: fué acabándose el material que tenia el Cuerpo, no se le fué reponiendo sino con mucha lentitud y escasez, y ha llegado al fin y postre al estado tristísimo en que hoy se halla, estado que seria aun peor si, cuando fué nombrado teniente coronel del instituto el señor Saravia, no se hubiese persuadido este señor de que con semejante material no era posible prestar los servicios que el público debia esperar. Cierto es que no le era posible remediar todo el mal; pero llamó á su casa á los señores oficiales del Cuerpo, les espuso lo que habia observado, les demostró fácilmente que los esfuerzos de los bomberos, no secundándolos las bombas y demás útiles, no bastaban para apagar un incendio, y en aquel mismo momento encabezó una lista de suscricion que fueron llenando los señores oficiales y que produjo algo mas de quinientos pesos. Con esta suma se adquirió lo mas preciso para hacer frente á un incendio, y en la casa del señor conde de la Reunion se veia aun el lúnes una de las escaleras que á la sazon se compraron, *única*, nos dice el comunicante varias veces citado, *que poseia el Cuerpo de Bomberos* al estallar el fuego de la calle de Aguiar.

La anterior esposicion de hechos, de cuya exactitud creemos poder responder, demuestra evidentemente la conveniencia de que se reforme cuanto antes el benemérito Cuerpo de Bomberos, institucion utilísima en todas partes é indispensable en este país, donde condiciones especiales hacen frecuentes y mas peligrosos los incendios. Y si en cualquiera época debia considerarse de suma necesidad la buena organizacion del espresado Cuerpo, recientes y muy tristes sucesos la reclaman con toda urjencia.

Escitamos, pues, el reconocido celo de las ilustradas personas que, segun hemos dicho en otra ocasion, están encargadas por el Gobierno Superior de esta isla de estudiar un proyecto de reglamento que modifique y mejore el instituto de bomberos, haciéndolo apropiado á su importante objeto, á fin de que apresuren el desempeño de su cometido, toda vez que no puede ocultarse á su inteligencia y patriotismo el interés que tiene en ello la culta y populosa ciudad de la Habana. Entre tanto, nuestra celosa Corporacion Municipal creemos que no retardará tampoco el proveer á los bomberos de los útiles mas indispensables, cuya falta se ha visto mas de una vez que hace infructuosos sus mas decididos y enérgicos esfuerzos.

El domingo 20 se efectuará la solemne inauguracion del trozo de camino del ferro-carril del Oeste hasta la Güira de Melena. La comitiva saldrá en un tren especial del paradero de Cristina á las ocho de la mañana del espresado dia.

Rejistrando los periódicos últimamente recibidos de Europa, encontramos las noticias siguientes:

Dice el corresponsal en París del *Times* de Lóndres, que el aspecto de las cosas en aquella capital era del todo pacífico. Despues del último Consejo de Ministros, que fué celebrado bajo la presidencia del Emperador, habiendo permanecido este mas tiempo que de costumbre, los miembros del gabinete mas adictos á la paz se mostraban en estremo satisfechos de lo que allí habia sucedido. Dícese tambien que en una conversacion habida recientemente entre el ministro francés en Turin y el de Relaciones Estériores en Italia, manifestó este último cierta desconfianza respecto de la buena intelijencia que parece existir entre Francia y Austria, á lo cual, se agrega, contestó Mr. de Sartiges que el objeto de la cooperacion de los dos gabinetes era ejercer una presion moral sobre la Rusia; pero que no habia fundamento para creer que esa buena intelijencia diese por resultado la guerra.

Una carta del Campamento de Chalons dice que el Emperador debia llegar allí el 17 (sabemos ya que habia llegado) y se creia que permaneciese hasta el 24. No se sabia cuando regresarian á sus respectivas guarniciones las tropas que forman el Campamento; pero se creia que todas las maniobras estarian terminadas el 25. El espectáculo atraia gran número de estranjeros, y entre otras novedades se anunciaba el esperimento de los cañones recientemente inventados, y las nuevas balas para rifles de mayor peso que las conocidas hasta ahora.

Tambien se hacian preparativos en Cherburgo para grandes festejos con motivo de la llegada á aquel puerto de varios buques pertenecientes al Royal Victoria Yatch, club de Inglaterra.

Escriben de Viena al mismo periódico, con fecha 11 de agosto, que no es cierta la aseveracion de la *Correspondencia General* de la misma fecha de que ninguno de los príncipes habia rehusado reunirse al Emperador de Austria en Frankfort. Cuando S. M. estaba en Gastein, el Rey de Prusia dijo que asistiria á la apertura del Congreso; pero despues de la partida del monarca austriaco, Mr. de Bismark hizo que su soberano retirase la promesa.

Además de las noticias que hemos publicado, contienen los periódicos de Nueva-York recibidos últimamente las que se verán á continuacion:

Hablando del futuro teatro de la guerra, dice el *Herald* que las posiciones estratéjicas del ejército del Norte forman un triángulo cuya base se estiende desde Mobila hasta Chárleston, y cuyo vértice se haya en Chattanooga. El espacio comprendido en esa figura será el teatro de las operaciones militares y de la gran lucha que debe empeñarse dentro de poco tiempo. Cree el mismo periódico que el ejército de Meade, por entónces inactivo en Virginia, podria emprender la campaña de Arkansas que se anunciaba, sin que se resintiesen de ello las operaciones en el teatro principal de la guerra.

En otro lugar publica el mismo periódico una estensa relacion del recibimiento hecho al general Grant en Memphis (Tennessee) el 25 de agosto. A juzgar por esa relacion, fué muy grande el entusiasmo desplegado en Memphis en honor del "héroe de Vicksburg," como le apellida el *Herald*. Entre los brindis pronunciados en su obsequio hay una poesía que establece una especie de paralelo entre el español De Soto que descubrió el Mississippi, Fulton que lo sujetó al imperio del vapor, y Grant que lo ha devuelto al dominio de los Estados-Unidos.

En la misma noche y antes de que hubiese terminado la fiesta dada al general Grant, se dirigió este á Vicksburg, dejando una carta en que se congratula por los sentimientos de fidelidad á la Union manifestados por los habitantes de aquella parte del Tennessee.

La Convencion de Syracuse adoptó el 2 con gran entusiasmo y despues de algunas sesiones tumultuosas, varias resoluciones en que se reconoce como deber de todo americano hacer cuanto esté á su alcance para mantener la integridad de la Union, y se recomienda el olvido de todas las disensiones políticas, á fin de poder prestar apoyo al gobierno en sus esfuerzos para sofocar la rebelion. Se manifiesta el mayor entusiasmo por las victorias que han alcanzado las tropas de la Union, y se ofrece coadyuvar al refuerzo de esas tropas, si fuese necesario, á fin de alcanzar la pronta terminacion de la guerra y de prevenir conflictos con las naciones extranjeras, al paso que se condena la conducta del gobernador de Nueva York y de los que han opuesto obstáculos al gobierno para el enganchamiento de tropas, promoviendo la desobediencia á las leyes del país, alterando la paz y el órden y cometiendo horribles atentados contra ciudadanos inofensivos y contra sus propiedades.

Se rechaza toda idea de pacificacion que no sea por los medios que ofrece la Constitucion y que no envuelva, como consecuencia, el restablecimiento de la Union, habiendo de deponer las armas y prestar el juramento de adhesion los que sostienen la guerra.

En vista de las inmensas dificultades con que ha tenido que luchar la administracion de Mr. Lincoln, se declara que ha merecido la gratitud del país por el valor y la habilidad con que ha sabido conservar la Union, hacer triunfar su sistema de hacienda, conducir los asuntos de la guerra y conservar las relaciones esteriores.

Tambien se hace mencion honorífica de los soldados que han combatido por la Union, y se ataca al gobernador Seymour y á sus secuaces en la Lejislatura del Estado por querer privar del derecho de sufragio á los electores legales que se hallen al servicio del ejército en las próximas elecciones.

Finalmente: Se aprueba que el gobierno haya rechazado amistosamente, pero con energía, toda intervencion de los gobiernos estranjeros en los asuntos del país. A este respecto se dice que el estado de Nueva York debe cargar solo con los deberes y la responsabilidad que el gobierno se vea precisado en adelante á tomar sobre sí para impedir que cualquier punto del territorio nacional sea invadido, y para mantener en este continente la influencia americana y perpetuar en él las instituciones de aquel país.

Tales son las resoluciones mas importantes adoptadas por la Comision de Syracuse en sus sesiones del 2 de setiembre, las cuales fueron mas animadas por haberse circulado allí la carta del presidente Lincoln á Mr. Conklin, que ya conocen los lectores.

Hemos dicho ya con referencia á noticias de Chárleston que el mayor general Gilmer habia sido nombrado por el gobierno de la Confederacion del Sur segundo comandante militar del Departamento, y sujeto como tal á las órdenes inmediatas del general Beauregard. Hé aquí ahora en que términos se espresa acerca de dicho jefe el *Mercury* de aquella plaza sitiada, en su número del 2 del actual:

En momentos de una gran crísis en la historia de Chárleston, ha sido agregado al grupo de generales á quienes se ha confiado la defensa de la plaza un oficial de mucha confianza para el gobierno confederado por sus conocimientos militares, su prudencia y su esperiencia.

Jeremy F. Gilmer es natural de la Carolina del Norte, de cuyo estado recibió el nombramiento de cadete en West Point en 1835. Fué graduado, ocupando el cuarto puesto en su clase, y en 1839 recibió el diploma de segundo teniente de ingenieros en el ejército de los Estados Unidos. Desempeñó por algun tiempo el empleo de profesor de maquinaria en la Academia de West Point. Cuando ocurrió la separacion de los Estados del Sur, fué promovido al grado de mayor de ingenieros, sirviendo á la sazon en California; pero no tardó en hacer renuncia de su empleo y regresó al Sur, reuniéndose en Bowling Green con el general Sidney Johnson. Ingresó en el estado mayor de este general con el grado de mayor y jefe de ingenieros y tomó parte en la defensa de los fuertes Henry y Donelson, y en la batalla de Shiloh. Despues de la muerte del general Johnson en dicha batalla, fué llamado á Richmond y puesto al frente de las oficinas del cuerpo de ingenieros con el grado de coronel. Ha desempeñado ese empleo hasta que, hace pocos dias, recibió su nombramiento de mayor general.

Recomendamos cordialmente á nuestros conciudadanos que estimen y auxilien al general Gilmer.

El corresponsal del *Herald* de Nueva-York en Wáshington dice á este periódico, á propósito del aumento de buques con coraza de hierro en la escuadra americana, lo siguiente:

Antes de concluir esta carta, permítanme Vds. que llame su atencion hácia la práctica evidentemente errónea de aumentar nuestra escuadra con monitores cubiertos de hierro. Estos buques, admirables tal vez para el ataque de fortificaciones en nuestro litoral, aunque han sido rechazados por los fuertes Mc Alister y Sumter, y no han logrado hacer salir á los defensores del fuerte Wagner, son, á no dudarlo, inadecuados para cruzar el Océano, á ménos que el Secretario del Tiempo no los garantice con un decreto de: "calma chicha," á lo que se agrega que ningun ser humano puede vivir en ellos por mucho tiempo. Es evidente, además, que una vez tomadas Chárleston y Mobila, estará terminada la obra para que fueron construidos estos buques. Sé muy bien que se ha dicho que pueden ser empleados como baterías flotantes para defender nuestros puertos; pero pregúntese á personas competentes si esos buques son capaces de resistir á otros como el *Warrior*, la *Guerriére*, la *Gloire*, etc., y quedará desvanecida la ilusion.

El corresponsal continúa haciendo varias reflexiones contrarias á los monitores, y dice que varios comandantes de esos buques los consideran inadecuados para un combate con las fragatas mencionadas, entre otras razones por su poca marcha, que solo es de cinco millas por hora, en tanto que la de las otras llega á diez y media millas; y termina escitando al gobierno á que emprenda la construccion de fragatas de rápido andar y capaces de competir por las demás condiciones de su construccion con los que poseen Inglaterra y Francia.

Honduras.—Son en estremo lamentables las noticias que recibimos de aquella república, y cuyas fechas alcanzan de Trujillo al 2 del actual. Véase lo que nos escribe nuestro corresponsal acerca del estado del país:

Trujillo, 2 de Setiembre de 1863.

Esto desgraciado país se halla en la mas profunda anarquía y corre inminente peligro la vida de cuantos algo representan por sus luces y su fortuna. Es cosa ya probada que si el gobierno sucumbió á la mera agresion de los llanos, fué porque tanto en la capital como en los demás puntos que se resguardaron la fuerza se desbandó para sustraerse á la obediencia.

El general Medina, favorecido por Guatemala, ha organizado, en union de su ministro Colindres, una especie de gobierno provisional que no ha podido consolidarse aun, porque todo lo que algo vale en el Estado huye en presencia de tanto asesinato y tanto robo como se cometen.

En Comayagua, la capital, habia una infinidad de presos, y ninguno de ellos conseguia su libertad sin dar dinero. Al cónsul inglés lo han desterrado porque manifestaba indignacion por tanta tropelía y porque hablaba sin contemplaciones del coronel D. Antonio Fonseca, que recientemente trató de promover un pronunciamiento en este puerto, y que, como Vds. saben, salió escarmentado.

En Yoro han sido asesinados ocho de los principales vecinos. La faccion de Olancho se llevó mas de 1.000 reses y 200 caballos y hasta robó las sillas de las casas. Pero esto no fué todo: fué asesinado el comandante D. José María Zelaya, y su cuerpo fué descuartizado. ¡Qué horror!

Ha ocurrido un pronunciamiento en Sonaguera. En Santa Bárbara han asesinado al Jefe Político y al comandante Carrasco. En Omoa hace resistencia al nuevo órden de cosas el general Alvarez, y allí se han refugiado la Córte de Justicia y los empleados de Comayagua, entre ellos don Leon Alvarado.

El presidente Montes se ha refugiado en San Salvador.

Aquí, en Trujillo, nuestra actitud es por ahora defensiva. Se teme mucho que los revolucionarios nos ataquen; pero ha llegado por fin un buque de guerra inglés y puede ser que su presencia los intimide.

Hasta aquí la carta de nuestro corresponsal. He aquí ahora algunos párrafos de una proclama que en agosto dirigió á los gefes, oficiales y soldados de la division libertadora de Olancho un jefe llamado Bernabé Antúnez y de quien se nos dice que es "el comandante de la pandilla asesinadora" y hombre muy atrevido:

La Divina Providencia, que siempre hace triunfar la buena causa, ha coronado nuestros esfuerzos y los de las armas *victoriosas* de nuestros hermanos de Guatemala y Nicaragua. Cayó, y para siempre, el dosleal Gobierno que se gozaba en la ruina de nuestra patria. Los Casto Alvarado, José María Zelaya y Dolores Lara, asociados á otros viles instrumentos de la iniquidad, ya no vendrán á violar el pudor del sexo débil, ni á poner á la órden del dia el robo, el asesinato, el incendio y toda clase de vejatorios actos con que difundieron el espanto y la desesperacion en estos pueblos.

De esta lucha gloriosa, la mas popular que cuenta la historia de Honduras y aun de Centro América, surgió el Gobierno del S. Senador General D. José María Medina. Es pues, la obra triunfante de la soberana voluntad de Honduras, y debemos acatarlo y obedecerlo, hasta con el sacrificio de nuestra sangre. En este puesto me hallareis pronto á unirme á vosotros que habeis dado tantas pruebas de patriotismo, valor y sufrimiento.

Volvamos al hogar doméstico de que nos hicieron salir los sanguinarios anarquistas; pero que sepan que cada uno de nosotros es un centinela avanzado de la actual Administracion.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del cruel sistema de castigos con que el general Mouravieff procura por su parte destruir el espíritu revolucionario de los polacos, bastando solo la órden que prohibe á hombres y mujeres el uso de todo signo esterior de luto por los que mueren en la lucha para caracterizar á ese "voluminoso sátrapa," como lo llama un periódico inglés. Sin embargo, como esas medidas tenian por objeto sofocar á todo trance la rebelion polaca, se podia al menos creer que eran dictadas por una imperiosa necesidad; pero el general Mouravieff ha demostrado recientemente á los indignados simpatizadores de la Polonia que los hijos de esta, léjos de esperar que su sumision desarmaria la cólera de sus vencedores, serian tratados en realidad con mas rigor que los que eran apresados con las armas en la mano. He aquí, en efecto, su última proclama, que ha escitado la cólera de la generalidad de la prensa periódica de las potencias occidentales:

En consecuencia de las comunicaciones que se me han hecho por los jefes militares de que muchas partidas de rebeldes se están disolviendo, y de que los campesinos, nobles, ciudadanos y demás vagamundos que componen esas partidas están implorando nuestra clemencia, he dado permiso para que los campesinos que voluntaria y contrariamente vuelvan á sus casas puedan ser en ellas detenidos y entregados á los jefes de las Comunas hasta segunda órden. He resuelto además lo siguiente:

1º Los campesinos, los miembros de la nobleza secundaria y los ciudadanos que voluntariamente abandonen á las partidas rebeldes, regresen y demanden clemencia serán detenidos en sus primitivas residencias despues que las Comunas se hayan comprometido á custodiarlos, y cuando el jefe del distrito esté personalmente convencido de que ellos se arrepienten y los haya tomado el juramento de fidelidad á S. M. El juramento será recibido en presencia del jefe del distrito por un eclesiástico acreditado, que se haya mostrado digno de especial confianza.

2º Debe cuidarse especialmente de que los individuos que imploren clemencia entreguen sus armas ó designen el lugar donde las han ocultado.

3º Dichas personas deberán dar exactos pormenores respecto de la manera como están organizadas las bandas á que han pertenecido, y decir quienes las capitanean y que operaciones intentan.

4º Aquellos que aparezcan desafectos, despues de ser examinados, serán arrestados y entregados al comité inquisitorial, quien los tratará como rebeldes.

5º Los dueños de tierras, eclesiásticos, oficiales, y especialmente los miembros de la nobleza que demanden perdon serán detenidos y custodiados en las poblaciones, despues que hayan dado sus declaraciones, hasta que yo haya decidido respecto de su absolucion.

6º Los jefes de los distritos deben emplear el mayor cuidado al examinar á las personas que demandan perdon, haciendo custodiar á las que regresen á sus casas sin haberse sometido á las autoridades, á que al someterse no han manifestado arrepentimiento. A esos individuos no se les permitirá residir en sus casas.

7º Deberá darse aviso instantáneamente de todas las personas que regresen á sus casas ó á sus fincas de campo, comunicando sus declaraciones á fin de que yo pueda dictar las órdenes convenientes.

8º Persuadido de que las partidas errantes por los bosques no son otra cosa que bandadas de ladrones, cuya rebeldía y contumacia no merece clemencia, ordeno, como ya lo habia hecho antes, que todas las personas pertenecientes á esas bandas errantes que sean hechas prisioneras, siempre que resulten culpables de algun acto de violencia contra una persona cualquiera, sean sometidas á un consejo de guerra dentro de 24 horas; y despues de la confirmacion de la sentencia por el jefe militar, serán castigadas con la muerte, de lo cual se me informará dentro de un espacio de tiempo semejante. Aparte de esto, y en caso de que algunos nobles de las cercanías, no haciendo caso de las disposiciones que se han dado, sean convictos de participacion en los crímenes cometidos por los rebeldes en campesinos ó súbditos pacíficos, ó de haberles prestado ayuda en ello, se me informará de todo inmediatamente á fin de que yo pueda tomar las mas severas medidas para desviar á todo el resto de la nobleza circunvecina de semejantes transgresiones. En tales casos, teniendo á los culpables custodiados, se impondrá una multa de diez á veinte y cinco rublos á cada noble propietario, destinándose esa multa á resarcir á las familias que han sufrido de las partidas insurjentes.

9º No obstante constarme que las crueldades y los crímenes son cometidos, en su mayor parte por las bandas insurjentes, compuestas de ciudadanos, nobles y eclesiásticos, quienes no pocas veces son ayudados por los dueños de las casas de campo vecinas y por sus criados, por la presente ordeno que se haga la mas estricta investigacion de cual de las casas mas próximas al lugar donde se haya cometido algun crímen se ha prestado ayuda á la partida que lo ha cometido. Todos los bienes y las cosechas serán estraidos de esas casas: los primeros serán vendidos, y el producto aplicado en beneficio de las personas agraviadas, y los cereales se destinarán al consumo del ejército. Los dueños de las haciendas y sus sirvientes serán arrestados y sometidos á un Consejo de guerra.

10º Los gobernadores de los distritos secuestrarán tambien los bienes de todos los propietarios que hayan sostenido la insurreccion. Los propietarios, con sus familias y servidumbre, serán al mismo tiempo estrañados de sus fincas, y el inventario de la finca donde se haya cometido la tropelía será entregado á la familia de la persona agraviada, ó á otros campesinos. Reservándome yo el derecho de espedir órdenes ulteriores, deseo que se me informe sin demora, á fin de que pueda castigar ejemplarmente á todo eclesiástico, ciudadano, noble ó sirviente que haga cualquier cosa con intencion de alimentar, ó sostener la rebelion.

Los Sres. Labastida y Compª nos dirijen de París, con fecha 12 de agosto último, una carta y una reseña general acerca de la próxima Exposicion Universal y Permanente de París. Representantes esos señores de la Empresa y concesionarios del local destinado á España y Portugal y á las provincias ultramarinas de ambas naciones, llaman la atencion de los que deseen concurrir al gran certámen acerca del carácter especial de la Exposicion y de las condiciones por ellos propuestas y que nos parecen ventajosas. La reseña que con la carta hemos recibido es indudablemente interesante y la reproducimos íntegra á continuacion:

El establecimiento en París de una Exposicion Universal y Permanente en la que se encontrarán reunidos los productos de las ciencias, artes, agricultura é industria, no es, considerándolo tan solo bajo el punto de vista práctico y comercial, único que aquí deba preocupar, mas que un pensamiento industrial eminentemente conforme á las necesidades y á los adelantos de nuestra época. Las Exposiciones nacionales que han tenido lugar en Francia desde principios del siglo actual, las Exposiciones Universales que se han verificado en Inglaterra y en Francia durante estos últimos años, al ejercer una viva emulacion entre los expositores, han contribuido efectivamente en grande á los adelantos de la industria. Estas magníficas Exposiciones no tenian, sin embargo, por objeto principal la utilidad. Su carácter propio es ser grandes solemnidades nacionales ó internacionales, un concurso de honor ó de gloria entre los industriales y los artistas, dias de festividad, de lucimiento y lujo de la industria. Despues de estas imponentes manifestaciones de las obras maestras del trabajo humano, habia lugar para una aplicacion mas contínua, mas práctica, mas diariamente útil de la aglomeracion de los productos científicos, artísticos, agrícolas é industriales sometidos al exámen del público.

La produccion y el consumo son el asunto diario. Lo único que busca el productor es el consumidor. El objeto loable de nuestra época es el de unir por todos los lazos posibles al consumidor con el productor. ¿Qué medio de union mas poderoso entre ellos que el de centralizar su permanencia, la universalidad de los productos en un mismo paraje, de tal modo que el público pueda hallar con que satisfacer todas sus necesidades y todos sus gustos? En materia de industria, es, sobre todo, como se revela el genio cosmopolita de la Francia y de París. París es la primera plaza de comision del continente, el mercado del globo. París es el punto céntrico de Europa, la ciudad de la inteligencia y de la accion, la *metrópoli del mundo civilizado*. En París existen vivas todas las fuerzas de la civilizacion moderna; resulte todas las inteligencias, todos los progresos, todos los adelantos, todas las iniciativas generosas y útiles; en París se han dado cita todos los que quieren un nombre, una fama, un estímulo. Ateneo moderno por su amor al arte, por su culto fervoroso de lo bello y de lo grande, esta Babilonia de la política y de la literatura es el centro material, obligado, necesario á donde deben refluir los ricos productos del ingenio y del trabajo para obtener la consagracion de la gloria, para buscar la fraternidad provechosa de la industria con el comercio.

La Francia ha entrado lealmente en las sendas de la libertad comercial. Por los tratados de comercio conocidos, ó que están negociando, acepta resueltamente la lucha con las competencias estranjeras. ¿Qué medio hay mas práctico para que se aprovechen nuestro comercio y nuestros consumidores de los efectos de la competencia internacional, sino poner en evidencia, en un mismo paraje, en donde las muestras serán reunidas por especialidades, los productos similares de los países rivales? En las Exposiciones Universales que se han verificado hasta hoy, cada nacion ocupaba un lugar distinto, en el cual todos sus productos se hallaban colocados. Estas Exposiciones universales no eran, propiamente hablando, sino Exposiciones nacionales colocadas una junto á otra; todo al contrario, en una Exposicion universal y permanente concebida para activar y facilitar los cambios útiles, escitar la atencion, guiar á los consumidores en su eleccion y estimular entre los productores una fecunda rivalidad, los productos deberán ser clasificados por *especialidades*, sin distincion de nacionalidad ni de orijen.—Los objetos de todas las naciones que pertenezcan á una clase ocuparán una seccion. Los minerales de España estarán al lado de los minerales de los demás países; los trigos, los vinos, las telas, etc. se colocarán de la misma manera, y así podrá hacerse un estudio comparativo y sério, y no habrá las dificultades, que ya se han tocado, de ocupar un punto de preferencia, segun el favor ó la actividad de los comisionados ó representantes.

En la Exposicion permanente de París el comprador hallará simultáneamente reunidas las muestras de los diversos productos que se habia visto precisado á ir á buscar, con pérdida de tiempo, á diferentes y distantes lugares. En ella verá los unos al lado de los otros, los productos similares y concurrentes ó rivales; en ella podrá comparar las clases, los precios y concluir los tratos á la simple inspeccion y vista de muestras auténticas. No será en las recompensas honoríficas pero estériles donde el productor deberá buscar el premio de la lucha, sino en los resultados positivos de una clientela corriente y provechosa.

Consideraciones de esta naturaleza son las que han inspirado la creacion y las que determinan el carácter de la Exposicion Universal y Permanente de 1864.

Este proyecto, por sus condiciones de grandeza y de utilidad pública, no podia menos de recibir en Francia la aprobacion de S. M. el Emperador; así que, en virtud de autorizacion imperial, los ministros de Hacienda y Comercio han concedido á nombre del Gobierno *la entrada libre de derechos de importacion y reimportacion á todos los artículos, géneros y productos que se remitan al Palacio de la Exposicion Universal y Permanente de París.*

Por su parte, con el objeto de corresponder los fundadores de la empresa al pensamiento grandioso que han realizado, han fijado un tipo mínimo y uniforme como costo anual de los alquileres de las localidades suscritas en cada país, y además han acordado que la entrada al Palacio de la Exposicion sea *grátis* cinco dias en la semana.

Prepárense, pues, nuestros industriales y agricultores para la Exposicion Universal y Permanente de París, á fin de competir con noble afan en este próximo certámen de las artes é industrias de todas las naciones.

Condiciones de Arrendamiento.—Las suscriciones dan derecho á

los tabacos sucede hoy como con los cantantes: en dando el *do de pecho* se *cotizan* á un precio fabuloso.....

Amazona mejicana.—En un periódico de París de fecha 16 de agosto leemos lo siguiente: Entre los prisioneros mejicanos, llegados recientemente á Francia se encuentra una jóven india de veinte y tres años de edad que era teniente coronel del regimiento de Zacatecas, y que durante siete años ha conquistado todos sus grados con la punta de su espada. Llamado su marido al servicio de las armas, partió con él, le siguió al ejército y en el primer encuentro se batió de tal manera que obtuvo la charretera de subteniente. La muerte de su marido, le dió ocasion de vengarlo y de alcanzar un nuevo grado, y por último, nuestra heroina de Guadalupe el 5 de mayo de 1862 le valió el empleo de segundo comandante de un regimiento á cuya cabeza se ha distinguido en la defensa de Puebla.

Manejando la espada como un San Jorge, no solo habia sabido hacerse respetar sino tambien hacerse temer, y sus soldados la consideraban como un ser sobrenatural. Rendida á discrecion cuando la toma de Puebla, fué conducida esta jóven á Veracruz y embarcada á bordo del *Rhone* que la condujo á Brest. Su órden de embarque menciona su grado y le dá derecho á sentarse á la mesa de los oficiales superiores. Se dice que tiene una fisonomía agradable, aunque sus maneras son demasiado viriles.

Correos.—El dia 15 del próximo octubre y simultáneamente con los Sres. Administrador general del ramo y Teniente Gobernador de la villa de San Antonio ha de tratarse de la subasta del servicio de conduccion de correspondencia entre dicha villa y la poblacion de Aguilar. Véase el pliego de condiciones en la *Gaceta*.

Dá lo mismo.—La humanidad (hoy la he tomado en el sentido inglés.....) se hace cada dia mas atras bajo la capa del progreso; y lo peor es el alarde que hace á la vez de su atrocidad.

Ahí va una prueba. Bajo el epígrafe de *Progrettes incendiarios* trae hoy la *Gaceta* las líneas que copiamos en seguida: "Segun vemos en un periódico de Nueva-York, el departamento de la marina de los Estados Unidos ha recibido un informe especial del Almirante Porter acerca de un nuevo proyectil de artillería que posee propiedades incendiarias de gran poder. Los primeros ensayos que se practicaron con ellos en Wihsburg dieron por resultado muchas conflagraciones que llenaron de terror á la poblacion, como sucede al acercarse una desconocida calamidad. La sustancia principalmente encerrada en una cápsula de hierro que, cuando en el interior de una cureña de 13 pulgadas, se inflama en el momento en que hace explosion la última, vomitando un fuego devorador en todas direcciones."

Q. é gracia, eh? Esto no necesita comentarios.

Buques.—Ayer *hemos visto* en el muelle de Guadalquivir uno de los de hierro con figura de sofá que ha hecho entrar del Norte el Escmo. Ayuntamiento para el Paseo de Isabel II; y como se quiere que ya sean esos los últimos que faltaban para completar los que se necesitan, hace tiempo que tenemos entendido que han sido recibidos otros en anteriores remesas, que vienen ya para no *amuchilado* nuestro salon de Grandezas. Si las lluvias no permiten hoy la traslacion á él de la estátua de S. M., aplácese para mañana; pero entretanto vayan allí los banqueros y los fieles, que nada tienen que temer de la lluvia.

Mas recientes sobre lo mismo.—Parece que ha llegado el momento de llevarse á cabo lo que falte en el nuevo salon de la calle del Prado, para que quede embellecido con todos los adornos que le han de convertir en uno de los puntos mas deliciosos y frecuentados de la poblacion, sobre todo en las noches en que tenga lugar en él reunion ó baile. En el centro y en los cuatro ángulos del mismo se está trabajando desde ayer en abrir hoyos que supongo deberán ser practicados, el primero con el objeto de efectuar la traslacion allí de la estátua de S. M. la Reina, segun se proyectó hace algun tiempo, y los demás con el de colocar las fuentes que al efecto se recibieron recientemente de los Estados Unidos. A continuacion es probable que pasen á ocupar sus respectivos puestos los sofás de hierro que, á la par de las estátuas fuentes, fueron remitidas del país vecino, y si á todo esto los faroles para el alumbrado, que de un dia á otro pueden quedar colocados, veremos terminado á satisfaccion de todo el mundo aquel delicioso lugar de recreo.

Se consiguió lo mas esencial.—Segun se nos refiere, lo que se interesan en el mayor lucimiento de los bailes de temporada pueden estar seguros que el campestre de que tanto se habló desde que de tener efecto en la glorieta de Marimanta, quedó fijado para el sábado 26 del corriente. Añádese que con motivo de la carrera de los caminos se ha hecho un arreglo con la empresa del ferrocarril de Manzanares para que á las doce y media de la noche en que se verifique dicha fiesta salga del paradero próximo á aquella glorieta un tren que conduzca á los pasageros hasta la estacion de Cordoba, en la cual habrá un número suficiente de carruajes que los trasladará hasta el teatro de Teros. La ganga es completa.

De mayor á menor.—Las multas en que quedan expuestos varios individuos no libran con creces el cuarismo de las que se imponen amenazan, pues si el mártes ascendieron á cuarenta y seis, el miércoles quedaron reducidas á diez y ocho, y estas no llovieron solo sobre conductores de vehículos, pues algunas de ellas recayeron en personas que obstruyen el tránsito público con objetos que no están permitidos permanezcan en la calle sino el tiempo necesario, etc. etc.

Fuera estorbos.—Ahora que todos los dias se complacen las señoras nubes en enviarnos chubascos á la ligera sin importárseles un bledo que los arroyeras dejen planchados en todos sentidos los bolsillos del que no tiene á todas horas una bula para evitar que los pencos del samaritano cruzas y de las simonas lo pongan hecho un fiasco sin contar con que los botines se apuran á los cuarenta de tiempo, se nos presentan muy encomendo individuos que declaran no poder andar con pies agenos siempre que lo desean, y cuando preguntemos porque no se ataran unas botandas de los colgadizos en ciertas casas de la calzada de Galiano, supuesto que así está mandado y que han cumplido ya con la disposicion que recomienda esa útil medida los mas de los dueños de aquellos edificios. Nada pedemos de nuestra parte en la peticion, porque estamos convencidos de que, si se le ofrece ocasion oportuna, no se echará en saco roto.

Cuatro pies para un banco.—Con indicar que ciertas damiselas vecinas de la calle de Barcaza y segun otras donde la *mata yerba* abunda en vez de *empedrado* cada vez mas insoportables con las escandalosas pendencias que promueven de dia y de noche, no creemos espresar nada nuevo si llegará á conseguir que se las dé de pronto para donde no ofendan con sus incesantes dicharachos *oidos* delicados, sin perjuicio de trasladar los vecinos pacíficos de aquellas calles, pues segun tenemos entendido se trata el proyecto de destinarles un punto donde la conducta de las tales individuas no pueda llamar la atencion de los que viven en parajes tan céntricos de la ciudad, como lo son aquellos, y de muchos de los que transitan por los mismos. Esto no obstante, no impide que nosotros manifestemos que veríamos con satisfaccion suma que hubiese llegado ya la hora de que los indicados vecinos y transeuntes se viesen libres de esa insoportable molestia, tanto mas cuanto que esas mujeres parece que de dia en dia pierden mas en aprecio ante todo el mundo. Ayer, sin ir mas lejos, se decia ellas fueron remitidas por la policía á la casa de Recogidas á consecuencia de ocurrencias que ni siquiera nos atrevemos á mencionar y que de sentirse que las correcciones que deben ser de modo se les imponen no producen ningun efecto, pues apénas salen de aquel establecimiento vuelven á las andadas con mayor descaro, si es posible que peor sea que antes de su conducta. Con lo poco que dejamos apuntado creemos indicar el deseo general de ver desaparecer cuanto antes de uno de los puntos mas céntricos de la ciudad esos objetos de disgusto que han dado lugar á tantas quejas.

Agua á cántaros.—La *Aurora* de Matanzas dice en su número de ayer, y á última hora para su *Gacetilla*, que habia llovido con espantoso abandancia durante dos horas el mismo dia en aquella ciudad y cuido dos ó tres rayos durante el formidable aguacero, con cuyo motivo los rios habian crecido y casi traspasaban sus límites.—Eso es bueno: agua, Dios, y vino en cueva: con el agua se alegran los campos y crece la *maloja*, que es lo que, en su interés por el bien del prójimo, debe interesar á todo corazon bien formado. La humanidad antes que nada!

Lo de los rayos no me parece tan *suculento*, aunque no falta quien crea lo contrario: error! Figúrense Vds. que han dado en la mania de pegarla con las pobres palmas..... Como si ellas negaran el pan á quien lo suda. ó miran con indiferencia el mal de los pobres! No señor, los rayos hacen muy mal en caer; y dejo aquí la cosa antes que se eche de ver mi escepticismo. doctrina á que sin saber cómo me voy dando desde que hasta el cielo se ha vuelto *de Lóndres*, es decir, ha dado en presentarse plomizo todos los dias para persuadirnos mas y mas de que vivimos en *Inglaterra*.

Pero para lo de los rayos—y agradézcanme las palmas lo que voy á decir—tiene un buen remedio el amigo don Alberto Adler, para-rayista de primer órden que recibe encargos respecto de la colocacion de aparatos de ese género en la casa de los *Sres.* B. May y C.ª—Obrapía nº 11.—Acudan á él los que tengan que defender de las travesuras de la electricidad y quedarán pronto, bien y equitativamente servidos; seguros por otra parte de que si me tomo este empeño es porque creo que la multiplicacion de los para-rayos es un gran bien á que por egoismo y por caridad deben contribuir todos los propietarios de grandes edificios, y especialmente las corporaciones religiosas, por lo muy dadas que son las torres de los templos á llamar esa clase de descargas.

NOTICIAS RELIGIOSAS

VIERNES.—Sto. Tomás de Villanueva.—Sa'gemo pu de decir con el Sto. Job *Dominio nació la misericordia desde el vientre de su madre, y con mujer la crecido*, es nuestro Tomás de Villanueva, porque en teniendo uso de razon, hizo uso de la misericordia siendo tan puesto misericordioso como racional. Siempre acumuló por dar á su alrededor á los pobres. Estando un dia de invierno en casa de un vecino, llegaron unos muchachos desnudos, tiritando de frio, á pedir limosna y él se dirigió á la suya en la que, y tomando el suyo y un abrigo, á otro dijo con y en fin con solo la camisa se volvió á su casa, preguntando de su madre la dijo: señor, deme el cestido que quisiere porque sabe Dios, que, viendo á aquellos pobrecillos, se me enternece el corazon mi estuvo en mi mano dejar de vestirlos; y como la madre era tan piadosa, no pudiendo detener las lágrimas de consuelo, volvió la cara y dió gracias á Dios porque le habia dado un hijo tan compasivo y misericordioso.

Además se mencionan los Stes. Metodio obispo, Ferrocio. Sofía, Yreneo todos mártires. Eustorio, y Eumecio obispos, Joan de Copertino conf.

FUENTES EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Santo Domingo la del Sacramento á las 7.—En las Ursalinas á S. D. M. de renovacion á las 6. en la catedral la de Tercia á las 8, á la Santísima virgen bajo las advocaciones y bora de costumbre.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Sta Teresa, Santa Catalina, Espíritu Santo, San Francisco, Sto. Domingo, San Felipe, T. O. de San Agustin, San Isidro, Sto. Cristo, Sto. Angel, Monserrate, la Salud, Jesus Maria y San Nicolás, Cerrajino, Nuestra del Monte, Regla, y en todos los templos de Guanabacoa.

MISA CANTADA A S. N JOSE.—En Sto Francisco, Sto. Domingo, San Felipe, Sta Teresa, Sta Catalina, Sto. Angel, Monserrate, la Salud, Jesus María y San Nicolás, á la hora de costumbre.

SAN FRANCISCO.—Do 8 á 9 la tercera y última fiesta, y por la tarde la solemne procesion conforme se ha anunciado.

BELEN.—A las 7 los piadosos ejercicios del purísimo corazon de María, de costumbre.

PLASTICA.—En Sts. Teresa á las 4, á seguir del rezo.

SALVES.—En la Catedral, Sts. Clara, la Merced, Sta. Catalina, SanFrancisco, Sto. Domingo, San Isidro, Guadalupe y en todas las parroquias; y con toda solemnidad, en el Monserrat á la hora de costumbre.

DOMINGO DE MARIA.—Dia 19 de Setiembre.—Corresponde visitar á Nira. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Santo.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA del Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Angel.—El domingo próximo á las 10 de la mañana celebrará S. E. I. Arzobispo la fastividad de domingo 3º con sermon. Lo que se pone en conocimiento de los señores hermanos de la misma para su asistencia.—Habana Setiembre 2 de 1863.—El Secretario *L. Mariano de Beuchet y Mendive*

3-18

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la señora doña Manuela Vinageras de Izquierdo [q. e. p. d.] el mártes 22 del actual en la T. O. de San Francisco, de seis á nueve de la mañana, recibirán la limosna de 17 reales fuertes. 3-18

COMUNICADOS.

Es indudable que la concurrencia es una de los móviles mas eficaces para el desarrollo y progreso de los ramos de industria con evidente ventaja para los consumi lores. Fijando la consideracion en las agencias funerarias cuyo estado escitará la bilis de algun escritor mal avenido con tal adelanto á que habia llegado entre nosotros, se palpará que no solo han alcanzado un grado de lujo que no cede á ninguna otra ciudad, sino que se han multiplicado y producido tal disminucion en los precios que un entierro muy decente hoy á muy módico precio es superior en mucho á los que en otra época ascendian á un millar de pesos. ¿A quién se debe este cambio provechoso? A que una empresa laboriosa y decidida promovió constante y entendidamente mejorar el ramo: este es un hecho de todos conocido y que basta enunciarlo para que todos convengan en su exactitud. El tren funerario de Guillot se planteó, este establecimiento inventó mejoras ó las introdujo invirtiendo sumas considerables, los demás le siguieron ó imitaron, se abrieron nuevas casas, se abarató el precio y entónces como ahora la Agencia funeraria de Guillot al frente del ramo y aspirando á sostener su primacía, en cada gran entierro ofrece algo nuevo que en sí es una mejora de gusto é higiene. En sus últimos coches, por ejemplo, ha introducido lo muy importante de que siendo estos al aire y sin cierros de cristales, va el féretro cubierto con un elegante manto en cuyo centro se ve una cruz que cubre toda la tapa del féretro. Estos nuevos coches son en realidad una importante mejora de gusto y una medida hijiénica, pues los coches que quedan luego en los tren es no se impregnan de los miasmas de los cadáveres.—*T. R.*

2 17

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Por corto tiempo y gracias á mil desesperadas y mendaces paparruchas han brillado numerosas Zarzaparrillas de mala ley, pero todas han caido como cohetes apagados, tan luego como se presentó en el mundo este gran específico. Por espacio de 30 años consecutivos ha marchado sobre los restos naufragados de los embaucadores competidores, cuya existencia ha acortado con sus incomparables triunfos. Ha seguido las huellas de la enfermedad donde quiera y en cualquiera forma que se hallase, y su carrera ha sido marcada por las curaciones mas admirables que han dado prez y fama al arte de curar. Las escrófulas, las enfermedades del hígado, las fiebres intermitentes y remitentes, la dispepsia, la neuralgia y todas las enfermedades ulcerosas y cancerosas ceden ante sus maravillosas propiedades con la certeza con que el efecto sigue á la causa.

¿PORQUE SON LAS PILDORAS AZUCARadas de Bristol una medicina popular?—Porque alivian él vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema sin producir dolor, y son el purgativo mas agradable. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dósis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo saludífero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. Porque ningun ser humano que las haya usado se ha visto chasqueado en sus efectos. Y finalmente, porque son un medicamento casero, para el cual no hay sustituto. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.

AVISO AL PUBLICO.

Cuidado con las falsificaciones.
Cuidado con las falsificaciones.
Cuidado con las falsificaciones.

Las pildoras de Brandreth han sido arregladas en un "*Nuevo estilo.*" *Cada caja va acompañada de las correspondientes instrucciones al pié de las cuales se halla impreso el nombre de Philetus Stephens. único agente para las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.* Esto tiene por objeto precaver al público contra las falsificaciones, de las cuales se venden millares de cajas todos los años en Cuba. Comprad por lo tanto solo las que tienen el nombre de Philetus Stephens, como agente, en las instrucciones, y estareis seguros de obtener las legítimas; todas las que no tengan dicho nombre son falsificadas.

B. BRANDRETH.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICINA "EXCELSIOR."
NUEVA-YORK.

N. B.—Hoy se venden en Cuba pildoras que se pretende que son de Brandreth y no tienen el nombre de Philetus Stephens en las instrucciones. Dichas píldoras *son falsas* y no han sido vendidas en la oficina del Doctor Brandreth.

ADVERTENCIA.

Como muchos traficantes persisten todavía en vender píldoras espúreas, solo porque pueden obtener mayores beneficios pecuniarios que con las legítimas, el infrascrito considera que es

SU DEBER IMPERIOSO

precaver al público para que *que se abstenga de comprar ningunas píldoras que no tengan el nombre de*

"PHILETUS STEPHENS,
Agente para las islas de Cuba. Puerto-Rico y Santo Domingo."

impreso en las instrucciones que acompañan á cada caja. Todas las que carezcan de ese requisito son falsificadas.

B. BRANDRETH,
Presidente del Colegio de Medicina "Excelsior," Nueva-York.

PILDORAS VEGETALES PURGANTES
DEL DR. BRANDRETH.

El depósito general único autorizado por el Dr. BRANDRETH, para la Isla de Cuba de estas píldoras, conocidas ventajosamente en el mundo desde el año de 1751, cuya infalibilidad se ha probado en esta Isla ha sido autorizadas competentemente y cuentan 18 años de buenos resultados en esta pais. Se hallan de venta en la *botica y droguería de Sarrá, de Lealtad y Obrapía, esquina, frente al Parque Español de la Habana*

No confundir estas píldoras con las AZUCARADAS DE BRISTOL cuya venta é introducción en la Isla no están permitidas por el Gobierno y no ofrecen para el público las garantías reconocidas de las PILDORAS VEGETALES DE BRANDRETH.

Tambien se venden estas píldoras en todas las principales boticas de la Isla.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista: calle de la Habana esquina á la de Obrapía altos del Paquete.

Tiene el honor de invitar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial protección con que el público lo ha recompensado en sus concienzudos trabajos por todo la isla, ha resuelto por fin ejecutar en esta ciudad lo que tan verificado tiene en el norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con la mas fiel honradez, habilidad, esmero y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los Estados Unidos, la ciencia y aplicacion de todos los que le habla será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre los dientes y encias de color de rosa, los fortalece y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios enseres de dentista, aparato de Nueva York. Todas las órdenes serán cumplimentadas con esmero. 28-Junio

Madama Mary Ferdinand

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela, habla el castellano, francés, ingles y aleman. Consultas gratis Consulado 49, entre Refugio y Genios. 30-5S

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA.

DE CUBA NUMERO 139, ENTRE
REY Y CURAZAO.
CONSULTA DE SIETE A CINCO.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO)

Cirujano dentista de los Estados-Unidos ó incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general. Obrapía 8, entre Compostela y Aguacate. 7-St.

DENTISTA.

El Dr. José Dáole cirujano dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad, curación y supuracion de las encias, y las piezas artificiales salidas de sus manos de cuantos clases se hayan inventado hasta el dia, serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Recomienda especialmente su gran depósito de dientes minerales cuya clase de dientes se sirvió principalmente para antiplenificar los enfermedades de los dientes naturales y hacerlos crecer y adquirir los dientes naturales. Mayor 4 Aguacate

EL CALLISTA DON LUIS KAIN, natural de Asturias, recien llegado de Europa, tiene el honor de ofrecerse á todo el notable público de esta Isla, de donde es conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha ejercido la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público, lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo pueden verle en su cuarto calle del Obispo n. 21 al costado de Palacio. 30 2

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly núm. 27 entre Aguiar y Habana. Cura la supuracion de las encias por grave que sea, y no hay ningun dolor en sus operaciones. Coloca piezas de todas clases de la mejor calidad y de la mas reciente invencion, recomendando la escelente pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y el superfluo para evitar el dolor de muelas, todo gratis. A1o 27-M.

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE SUS cuentas abrir ó variar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó anunciarlo con un empeñamiento hacer cálculos, teneduría del francés ó italiano ó coplar algun plano, acuda á la astrega calle de Cuba nº 73. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL DE LA HABANA.—Este antiguo establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, cuenta tener reunido en el cuanto se desee en garantía de sus constantes desvelos físico, instruccion moral, sentimientos religiosos y morigerados. 30-St.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El establecimiento se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Aguiar n. 94 21-Mz.

IDIOMAS.

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN.
Teodoro Schevalin, exprofesor de lenguas modernas en Princenton's college (Estados Unidos,) sigue enseñando los idiomas mencionados. Obispo 25 frente al café Imperial. 20-6

ERNESTO BOURSIER,

PROFESOR DE IDIOMAS INGLES Y FRANCES, LETRA INGLESA Y TENEDURIA DE LIBROS, de regreso en esta ciudad de su viaje á Europa, tiene el honor de participar á los señores directores de colegios, á los padres de familia y á los jóvenes de la Universidad como á los del comercio, que seguirá dando lecciones de los idiomas y ramos de instruccion mencionados desde el 1º de octubre próximo. En su morada calle de Villegas n. 73 impondrán, ó en la academia de don Luis Sorbé, calle de la Habana n. 160. 30-18 St

A LOS PADRES DE FAMILIA.
MR. BENITO ROLAND,

ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. Sol n. 44 30-S8 Ag.

Mr. William H. Kennedy,

Natural de Lóndres, dá lecciones de inglés: O-Reilly núm. 23. 15-S

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOlvin, O Reilly 34 en los bajos, letra inglesa curiva, teneduria de libros y cálculos mercantiles segun la práctica usual de nuestro comercio, inglés, francés & 6 al mes cada clase. Las respetables garantías que ofrece este instituto están consignadas en sus prospectos que se dan al que los solicite. 43-St-11

ANUNCIOS
PROFESIONES.

EL DOCTOR D. CELESTINO LACAZETTRAL Regnac.—Este antiguo establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, cuenta tener reunido en el cuanto se desee en garantía de sus constantes desvelos físico, instruccion moral, sentimientos religiosos y morigerados. 30-St Ag

EL DOCTOR DON CARLOS FINLAY, HA Establecido su morada á la calle de Cuba n. 74, entre Obispo y Obrapía.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. Ag. 4

DON MANUEL AGUIRRE Y LARRALDE, Abogado, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de la Habana n. 115. 4-15

DON LUIS DE LA CALLE, DOCTOR EN MEdicina ha trasladado su habitacion á la calle de la Lamparilla n. 59 entre Aguacate y Villegas. 30-A 28

DON FRANCISCO CRUZET, LICENCIADO en medicina y cirugía, participa á sus amigos en particular, y en general al público, que se ha establecido en la casa núm. 7 de la calle de Septimo, y las ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion.—Consultas de las once de la mañana á dos de la tarde, gratis para los pobres. 30-19 Ag.

PARA LA CURACION DE TUMORES, ESCIRROSOS, FISTULAS Y CANCERES DE TODAS CLASES, Y EN LA HABANA O EN CUALQUIER PARTE QUE FUERE SU CRONICIDAD, Y SIN EL USO DE LA CUCHILLA.

Se utiliza ventajosamente una medicacion cuya oficia *e identimente de la fiscion, cano la gratitud de los curados*, han certificado del modo mas evidente; y respectivamente en los periódicos de esta capital, mereciendo particular consideracion, que en ninguno de aquellos casos *se hace uso de instrumento cortante*, como quiera que, los hechos han testimoniado la virtualidad de aquella medicacion, justo que se le catine particularmente, como uno de los medios conocidamente científico-humanitários. A los que sufran de cálculos ó mal de piedra y de cataratas particularmente en esta capital, como "para-rayista," anuncia á este respetable é ilustrado público, hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado. Recibe órdenes para este ramo de la ciudad y para cualquier punto de la isla, en la casa de los Sres. B. May y Cª. calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 188-9-ab

LA PARISIENSE.

Gran tren de lavado de toda clase de ropa fina, á la francesa, tanto para señoras como para caballeros, se encarga de lavar géneros y toda vestimenta de lana, asimismo quitar manchas á los trages de seda y lo componen de nuevo, á la moda. Las personas particulares que no tengan con sus encargos, pueden pasar á dicho establecimiento. S. Miguel n. 30 entre Industria y Amistad se habla el español y francés y se admiten negras en aprendizage segun convenio. 15-4

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA INGLESA ACLIMATADA DEsea encontrar colocacion en hotel ó casa de mucha familia para sucargarse del gobierno de los criados.—Entiende de cortar y coser con perfeccion toda clase de ropa tanto de señoras como de caballeros y se advierte que dándole buen trato no se quejarán de su trabajo. Do mas pormenores impondrá el consul inglés, San Pedro n. 1. 4-18

COSTURERAS QUE SEPAN COSER EN MAquina se solicitan Perseverancia n. 67 entre Concepcion y Neptuno. 5-18

UN CUPIOSO COCINERO Y REPOSTERO que acaba de llegar del Brasil solicita una colocacion en donde ejerce su arte al mismo tiempo para enseñar algun negrito ó ch'no impondrán calle de O'Reilly n. 86 Retratería. 4-18

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA CAlle de la Habana n. 93. 4-18

UNA JOVEN AMERICANA ACLIMATADA EN el pais y que tiene buenas recomendaciones desea colocarse con alguna familia, para el cuidado de niños y limpieza de casa ó á impondrán en el Cerro, Sto. Tomás n. 1, ó en la Habana, Oficios n. 16, el portero 4-18

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLICIta una colocacion, para acompañar á otra ó cuidar niños. Aduana del Norte n. 13 impondrán. 4-18

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRITA O Parda, esclava ó libre como de unos 12 años para manejar una niñita que tenga quien la garantize y que el salario no sea escesivo. En Regla calle del Santuario n. 57, en la misma se comprará una negra jóven general lavandera pero sin intervencion de tercero pero no se quiere por dicho conducto. 4-18

UN JOVEN COCHERO, DE PAREJA O UN CAballo solicita una colocacion en la ciudad ó para cualquier punto de la Isla ó para cualquier otro destino donde personas que respondan de su conducta darán razon calle de la Salud n. 5. 4-18

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ACOMODO para enseñar su idioma es una costurera muy fina corta toda clase de ropa de hombres como de niños é á las señoras la hace de todas clases, tiene muy buenos informes de familias principal de esta capital y del Sr. Cónsul inglés, Habana 107 entre Tenerife y Muralla. 4-18

AD. GERONIMO PREIXAS PARA UN ASUNto que le interesa. Lamparilla num 1, almacen de ropa. 8-16

A DON JOSE ESPARZA NATURAL DE NAvarra para un asunto que le interesa, se dirigirá á D. Fernando Ibarra. Galiano 102. 6-18

UN JOVEN NATURAL DE GALICIA DESEA colocarse para servir de mozo á algun caballero ó familia por ser práctico en ello. C na n. 8 impondrán. 4-18

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS, SOLtera, desea colocarse costurera ó criada de mano, tiene personas que abonen su conducta y moralidad Calle de la O-Reilly n. 33, colchonería. 4-16

A UN JOVEN NATURAL DE PARTA NATUralidad de 22 años, soltero al n. 432, loma de Joaquin, casado de Jesus de Monte, para un asunto que le interese. 4-16

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS SOLIcita una colocacion para criandera ó lechee entera y tiene personas que abonen por su conducta darán razon calle de la Merced n. 109 y en la quinta del Pinto frente á la del General. 4-16

AVISO, SE DA DINERO CON HIPOTECA EN casas de mamposteria situada en esta ciudad desde 500 hasta 18000 y ademas se compra 1 casa que esté bien situada y que sea de mamposteria la solicitud á la puerta y que su precio no esceda de 7 á 8000 con intervencion de tercera persona. Impondrán calzada de la Reina n 120. 8-16

DE RICARDO LANGRITH ARQUITECTO Y fabricante de toda clase de casas: tiene un magnífico modo de mamposteria, ofrece su servicios á este respetable público para toda clase de trabajos de construccion tanto para el campo como para esta ciudad, tanto al estilo español como al inglés y americano.

Ha fabricado en esta isla algunos edificios tales como grandes almacenes en Cárdenas así como la hermosa casa del Sr. D. Juan Pooli situada en el barrio de Concha cerca de Jesus del Monte y otras varias.

Para planos diseños y demas informes dardn razon en la Habana calle de O'Reilly n. 58 entre Habana y Compostela Escritorio de D. Pedro P. Perez. En Matanzas el Sr. D. F. G. Picoli, calle del Rio n. 35 y en Cárdenas el Sr. D. Cárlos Crusat. 30-9 St.

UNA SEÑORA JOVEN PARIDA DE 3 MESES desea colocarse de criandera ó leche entera ó á media muy abundante, sana y muy robusta y tiene personas que acrediten su buena moralidad. Palomar n. 130 Impondrán 8-12

UNA JOVEN PENINSULAR, BUENA PEINAdora, solicita una colocacion para peinar señoras: calle Real de la Salud n. 241. 5-12

A LA GENTE DE COLOR.
DESEANDO
LA AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES

Sita en la calle del Obispo n. 111 esquina á Villegas, hacer al servicio de la gente de color de manera que pueda servir mejor al público, ha dispuesto que desde el dia de hoy quedan libres de pagar honorarios de sirvientas de todas clases que se presenten á dicha colocacion; pero en cambio les que necesitasen del servicio de estos serán inmediatamente servidos por solo un peso de retribucion. 15-12

UN PRECEPTOR QUE QUIERA DEDICARse á la enseñanza primaria de tres niños, dándose en la casa de estos satisfecha completa. Sol n. 4 impondrán. 6-13

UNA CRIADA PARA ACOMODAR PARA UNa corta familia. Calle de Apodaca n. 16. 4-16

UNA CRIADA DE MANO DE COLOR JOVEN, y que sepa manejar niñas Cuba 78 esquina á Obrapia 8-15

UNA CRIADA BLANCA PARA MANEJAR UNa niña y cuidar otro y tenga quien abone por ella.—Amistad n. 44. 4-15

UNA SEÑORA PARISIENSE ACOSTUMBRAda á la enseñanza, desea colocarse ó dar lecciones en una casa particular para educar niñas puede enseñar todos los ramos pertenecientes á una buena educacion completa, escritura, gramática, aritmética, geografía, historia, religion, urbanidad, idiomas francés y español & canto tambien costuras, bordados, tapicerias, crochet, & y tiene quien abone por ella Compostela 93 entre Teniente Rey y Muralla 8 15

UNA SRTA. ESTRANGERA QUE ACABA DE perder en su casa solicita una colocacion para criar tiene abundante leche y ella es sana y robusta informarán en la calle de la Industria n. 144 Hotel. 4-15

DOÑA FELIPA BIÑOLES NATURAL DE IScas Canarias vecina de Guanajay solicita sabar el paradero de su padre D Vicente Bidoles. 5-15

RETRATISTAS.

RETRATOS AL OLEO Y A LA ACUARELLA tamaños desde los mas pequeños, como para a ortijas y alfiler de pecho, hasta tamaño natural. Se responde á un exacto parecido, porque se ayuda al Miniatura, retrato de Daguerreotipo Ambrotipo ó Fotografía. Se retocan y barnizan cuadros. Se hacen retratos de cadáveres. A marguna n. 53 impondrán. 30-4 St.

GALERIA DE FOTOGRAFIA
DE CARLOS D. FREDERICKS Y COMPAÑIA

Calle de la Habana n. 108 entre Obrapía y Lamparilla.

El Sr. Cárlos D. Fredericks atiende *personalmente* á las personas que le honran con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía; como tambien se hacen toda clases de trabajos. 4- 5

DA $14000 SE DESEA CON HIPOTECA DE casa buena sana bien sea en Guanabacoa, Regla, Cerro ó Jesus del Monte que sea de mampostería. Virtudes esquina á San Nicolás, peletería La Iberia 4-15

AGENCIA GENERAL
DE COLOCACIONES

Calle del Obispo n. n. 111 esquina á la de Villegas.

Esta agencia se ocupa constantemente en proporcionar operarios de fincas, dependientes de comercio, cafés y fondas, calderas de ingenios con hipoteca de cañas en zona de estado de pandeo ó en cobros, cocineros, reposteros, criados y demas, seguro de que los dueños quedarán complacidos de su actividad y buen celo. 4- 5

DA $14000 SE DESEA CON HIPOTECA DE casa buena sana bien sea en Guanabacoa, Regla, Cerro ó Jesus del Monte que sea de mampostería. Virtudes esquina á San Nicolás, peletería La Iberia 4-15

Curiosidades para el hombre.

MUSEO FOTOGRAFICO DE MOLINA: CALLE DE LA AMISTAD N. 55.

Retratos del BAILE DE TRAGES dado en Madrid por los DUQUES DE FERNAN NUÑEZ, al cual asistió la Reina. en union de la Duquesa de Alba, Marqueses de Yeste Catolicos, familia Real de España, Duques de Mompenser y familia, condes, duques, embajadores & & Coleccion de 50 retratos y una vista de la ceremonia del derribo de las 12 casillas de Septimo, y las ofrece en una sola vez, en 1 folio de 50 cts, ó en 10 retratos suelto á 10 cts. Ejemplares sueltos 25 cts. Los Sres. del interior que deseen adquirir tan perfecta coleccion completa ó por partes se servirán remitir su valor EN SELLOS DE FRANCO, en carta. ESTER, COMPAÑIA retratos de don José de la Luz, niño Solá, Teresita Carreño, general Dulce, derribo de las Murallas &. 10-19

SUCURSALES FOTOGRAFICAS.
INTERESANTE
PAR

UNA MULATA JOVEN, REGULAR LAVANdera, planchadora y cocinera, *general* en el servicio de una casa, muy cariñosa con los niños, solicitora de el frente y no acostumbrada á la calle por un apuro en 70 $.—Una negra generalísima lavandera, planchadora, cocinera, lavan, con su hija muy linda de 3 años, criada de mucho mérito por su ajuste.—Se venden varios negros y mulatos buenos cocineros, coheros, caleseros jóvenes en proporción.—Una negra de 15 años, regular lavandera, planchadora, cocina bastante bien, acostumbrada siempre á servir, recriada en Cuba y sabe todo el mundo de una casa.—Una negra cocinera y la limpieza de una casa, formal, sin vicios en 55 $.—Un negrito de 11 años, listo y entendido propio para pago en 26 onzas.—Se traspasan varios asientos con oficios y para el campo, se vende una partida de negros de campo. Obispo 137, primera cuadra de la puerta 4-17

APENSION SUYA UNA NEGRA CRIOLLA de campo fina servicialdo mano sana y robusta sabe coser muy regular y tiene principios de todo lo perteneciente al servicio doméstico, calle del Paseo n. 43 tratarán de su ajuste. 4-17

EN 0008 LIBRE DE LOS DERECHOS UNA *lencera* de 24 años, de nacion congo y habla el inglés perfectamente, regular lavandera y planchadora sabe algo de coc na, muy cariñosa con los niños, humilde y fiel, sana y sin tachas. Aguiar 91 entre Teniente Rey y Muralla. 8 17

UNA NEGRA DE 25 AÑOS REGULAR LAvandera y cocinera, sana y sin tachas en el Pueblo de Regla: calle Real n. 23 impondrán. 4-17

UNA *mulatica* DE 34 AÑOS, BONITA, PROpia para un regalo en lo exacto. Una mulata general cocinera, lavandera cortada en 26 $ y un excelente dependiente para sobresalientes una mulatica de buena conducta en 20 $, pagando el derecho el vendedor, y la otra en 6 0 $ costeada con todos los derechos, general lavandera. Inquisidor n. 10. 4-17

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADOra, sabe hacer toda clase de labores, de edad de 14 años. Impondrán en la bodega preguntando por Valdés. Los 75. 4-18

UNA NEGRA EMBARAZADA CON UNA HIJA de 9 meses en la habana se ofrece para cocinera y lavandera con su hijo, tan bien se regala. Para un negrito propio para servir á la mano y cuidar niños. Reina 81 impondrán. 4 18

SIN INTERVENCION DE TERCERO UNA NEgra cocinera y lavandera que no pase de 35 años, sea formal, sana y sin tachas y se acomode á servir un matrimonio sin hijos. San Rafael 53 entre Manrique y Campanario 4-18

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA, BObresillera cocinera y costurera, en 540 $ libra para el vendedor: Galiano n. 71. 4-19

LA CRIADA CRIOLLA EUGENIA, ESCELENte cocinera y fina criada de mano. Empedrado n. 14 enquina á la de Cuba. 4-18

EN 0008 SE VENDE UN NEGRO CRIOLLO, jóven, general carretero de par ja, y excelente criado de mano muy fiel y humilde. Campanario núm. 9 entre San Miguel y Neptuno. 4-18

EN 22 ONZAS UN ROBUSTISIMO NEGRITO de 6 á 7 años, muy ágil, responderá de 4 to le en 24 onzas una preciosa negrita propia para hacer una fineza á una persona de aprecio: calzada de San Lázaro n. 182. 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EspaÑa se vende un negro de nacion congo, de oficio platero, sin tachas, de 45 años, muy sumiso, se asiene á lo que quieran poner para de la isla, es buen repostero y cumple con sus formales, costeado en 26 $. Calzada Real del Monte sombrerería La Estrella n. 34 4-18

UNA NEGRITA CRIOLLA COMO DE SANOS sana y aficionada á la costura y para cortar niños, la mejor que puede encontrarse en una casa y está muy crecida. Luz número 10 impondrán de su precio. 4 11

UN NEGRITO DE 9 AÑOS PARA CORTOmido y entendido buen criado de mano en le del Condado n. 57 4-17

UNO NEGRO, 3 BUENOS ALBAÑILES, 3 cachareros, uno calesero y repartidor y otro buen carpintero, se dán en proporcion por tener que asentar en su finca solamente se responde á la propiedad: Impondrán en la calzada del Cerro n. 581 de 6 á 12 y de las 4 de la tarde en adelante 4-17

UN NEGRO DE 22 Y 24 AÑOS GENERAL SERvicial de mano, regular de mugeres, no vá sin tachas en la calle, La Industria impondrán, Plaza Vieja, portales de Jaruco. 4-17

UN NEGRO DE NACION DE BUENA Y AGradable presencia, fiel y humilde general tabaquero calesero de trio, con reto y gerente, sabe todos los trabajos de campo buen jornalero contado en 26 $ sin regonear. Calzada de O-Reilly n. 91. 4-18

UNA MULATA COMO DE 32 AÑOS, REGUlar cocinera, lavandera y planchadora, escelente repostera de mano y muy formal. Concordia núm. 116, informarán. 4-17

UN INTERVENCION DE TERCERA VERSOna se venden varios negros, entre ellos los buenos pastores, uno excelente cocinero mediano, un mulato de 26 años, con principios de costurero, muy racional. En las heridas Le Roy es para el servicio de mano, buena lavandera y planchadora, y una con un mulatico de 2 años y otra recien parida, sin hijo, joven muy robusta, y apropósito para criandera: calle dada la Reina n. 34. 15-17

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS, SANA y sin tacha, con mas que principios de costura, lavandera, regular cocinera y buena servidora en 500 $ libres para el vendedor: calle de la Cruz, entre Luz y Aguacate número 15; sin cuenta con abedihitoria por ser así el establecimiento. 4 15

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS, MUY robusta, nacida y criada en la casa con mucha morisqueta y buenas, no acostumbra á la calle, cocinera, sabe hacer toda clase de pleza, dando razon de su conducta, general criada de mano, sabe manejar niños con perfeccion, regular en batea, plancha y cocina, va gustosa para donde quiera, sana y sin tachas: calle de la Picota número 33 impondrán. 4-15

UNA MULATA DE 27 AÑOS, REGULAR LAvandera y planchadora, parida y con su cria hembra en 75 $, otra mulata de 22 años generalísima lavandera y planchadora, cocina bien de todo, sin tachas, de buenas circunstancias costada en 900 $: impondrán calle del Prado número 29 4-15

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDERA Y costada en 600 $ libres de derechos. Obrapia 84. 4-15

TRES NEGROS GENERALES DE CAMPO Y muy entendidos en los trabajos de ingenios á que han estado dedicados. Amistad 69 esquina á San José. 4-15

EN 30 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS UNA NEgra asseleen de lavandera, planchadora y regular cocinera: es una criada estimada como en su casa, para todo el campo, es muy humilde y racional: calle de San Nicolás n. 52 entre Virtudes y Concordia. 4-15

UNA NEGRA DE 22 AÑOS BUENA LAVANdera, principal de cocina, sana y robusta en 75 $ y un negrito de 11 á 12 años buen criado de mano propio para ayudar y pronto para todo en 26 onzas. Compostela 128 4-15

EN 750 $ LIBRES SE VENDE UNA ESCElente cocinera de 24 años de hermosa y bonita presencia de inmejorables calidades, es buena cocinera general lavandera y servicial de mano, es del humilde no tiene vicios ni enfermedades, es criada de la mayor confianza muy cariñosa con los niños se vende á pedimento suyo, Calle de las Animas n. 114 esquina á la de Manrique. 4-15